

La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

El resultado

de la VOTACION.

La política tiene ejemplos y lecciones que no deben olvidarse, porque son testimonios de verdad y de utilísimas enseñanzas; de este principio tenemos prueba en el resultado de las elecciones habidas el domingo: digan lo que quieran nuestros adversarios, se ha revelado de un modo incontrovertible las grandes simpatías que tiene nuestro partido, la vitalidad de los sentimientos conservadores que dominan en la provincia.

La lealtad con que se ha procedido, el profundo respeto que se ha guardado a la ley, la veneración con que se ha mirado el derecho de cada elector, están fuera de toda discusión seria; negarlo sería entrar en el campo de las visiones, en la región de las fantasías, lo práctico, lo palpable, lo que es del público dominio, no puede contradecirse sin incurrir en nota de apasionamiento ó delirio y nada menos sería negar aquello de que han sido testigos tantos centenares y miles de personas, á saber la pureza legal con que se han efectuado las elecciones; ni un atropello, ni una violencia, ni aun la más tenue presión moral: la emisión del sufragio ha sido libre, libérrima, cual en ninguna otra ocasión: elecciones como las del 27 son perpetuamente timbre de honor para el partido que las realiza, por el triunfo que representan y la dignidad con que se ha obtenido.

Ha habido intervención legal en no pocos meses y libertad amplia, amplísima en todas para conocer acerca de la verdad del sufragio y este círculo de legalidad tan estrecho y asfixiante para los partidos impopulares, en nada nos ha molestado, ni en lo más mínimo nos ha causado daño: nada ha bastado á impedir el triunfo de nuestros candidatos, en todas partes se les ha votado con mas afecto que disciplina y con tanto espíritu de partido como cariño y entusiasmo: ¿qué quiere decir esto? muy claro lo está revelando, ello demuestra que por mas que lo nieguen oposiciones sistemáticas, la organización del partido conservador en nuestra provincia, es muy superior á la de todos sus émulo, esto significa que tenemos grandes fuerzas en los pueblos, que están de nuestra parte las simpatías y los afectos generales.

Ha habido lucha, se han presentado candidaturas rivales y de esa batalla han salido victoriosos los hombres del partido conservador, no á impulsos de prevaricaciones, no á favor de intrigas, no con el apoyo de medios bastardos, sino con el noble y vigoroso aliento de la ley, con el desinteresado, espontáneo y decisivo empuje del cuerpo electoral.

Sería un encono ridículo querer deslustrar estas gloriosas elecciones,

con acusaciones fantásticas con recriminaciones miserables nacidas del desprecio de la derrota; la impotencia debe tener siquiera el pudor de conocer su debilidad y no pretender á fuerza de insultos á la verdad cohibir su pobreza, lo que arrojan los escrutinios del domingo es lo cierto y verdadero con toda clase de sellos, legal, moral y popular.

Su justificación está en los actos antecedentes y en los mismos actos públicos en los que de un modo indiscutible han quedado probadas nuestras fuerzas con el grado de energía, sanidad y riqueza que suman á las cifras que ayer publicamos las que siguen de los demás pueblos y aun no están todos los resultados conocidos.

El partido liberal-conservador puede estar orgulloso de su triunfo: la provincia se ha enaltecido mandando al Parlamento hombres tan caracterizados y dignísimos como los que han merecido sus sufragios:

- S. Fernando.*—Sres. Garrido Estrada, 146.—Muchada, 61.—Rodríguez Batista, 69.—Madariaga, 16.—Ruiz de Mier, 242.—Hezode, 123.
Chiclana.—Sres. Garrido Estrada, 249.—Muchada, 203.—Rodríguez Batista, 102.—Ruiz de Mier, 12.—Hezode, 18.
Conil.—Sres. Garrido Estrada, 97.—Muchada, 95.—Rodríguez Batista, 65.—Madariaga, 3.

Resumen de la Circunscripción.
D. Eduardo Garrido Estrada, A. 1.068.—D. Pedro J. Muchada, A., 923.—D. Carlos Rodríguez Batista, O., 532.

Estos son los diputados electos. Además han obtenido votos los Sres. Ruiz de Mier, 279; Hezode, 148; y Madariaga, 59.

Circunscripción de Jerez de la Frontera.

Primera seccion de Jerez.
D. Antonio Camacho del Río, A., 418.—Marqués de Alboloduy, 393.—Duque de Almodóvar, O. constitucional 201.

Segunda seccion de Jerez.
Sres. Camacho, 182.—Alboloduy, 165.—Almodóvar, 80.
Santúcar.—Sres. Camacho, 112.—Alboloduy, 98.—D. Francisco Cerveró de Valdés, A., 180.—Almodóvar 68.—D. Pedro Manjon O. izquierdista, 60.

Chipiona.—Sres. Camacho, 33.—Alboloduy, 33.—Cerveró, 6.—Almodóvar, 33.—Manjon, 3.
Arcos.—Sres. Camacho, 77.—Alboloduy, 66.—Cerveró, 138.—Almodóvar, 50.—Manjon, 1.

Bornos.—Sres. Camacho, 54.—Alboloduy, 51.—Cerveró, 105.—Almodóvar, 6.
Villamartin.—Sres. Camacho, 60.—Alboloduy, 56.—Cerveró, 116.
Alcalá de los Gazules.—Camacho, 141.—Alboloduy, 133.—Cerveró, 251.—Almodóvar, 35.

Paterna.—Sres. Camacho, 44.—Alboloduy, 44.—Cerveró, 80.—Almodóvar, 16.
Distrito del Puerto de Sta. Maria.

Puerto.—Sres. Marqués de Mochales, A. 168.—Doctor Ezquerdo, I. 27.—D. Práxedes M. Sagasta, O. 25.—D. Eugenio Montero Rios, O. 19.

Puerto-Real.—Sres. Marqués de Mochales, 78.—D. José Luis Albarreda, O. 2.—D. Pedro J. de Paul, O. 2.

Rota.—Sr. Marqués de Mochales, 157.
Distrito de Medina-Sidonia.

Medina.—Sres. Marqués de Fran-

cos, A. 173.—D. Práxedes M. Sagasta, O. 62.—Doctor Ezquerdo, I. 8.—Voto suelto, 1.

Vejer.—Sres. Marqués de Francos, 319.—D. Eugenio Montero Rios, O. 10.—Doctor Ezquerdo, 2.

Tarifa.—Sres. Marqués de Francos, 312.—Sagasta, 4.—Dr. Ezquerdo, 6.—Voto suelto, 1.

Jimena.—Sr. Marqués de Francos, 280.

Resulta elegido diputado el señor Marqués de Francos, A. por 1.084 votos.

Distrito de Algeciras.

Algeciras.—Sres. don Antonio Ruiz Tagle y Lasanta, A. 128.—Don Práxedes M. Sagasta, O. 41.—Don Eugenio Montero Rios, O. 16.

San Roque.—Sres. Ruiz Tagle, 163.—Dr. Ezquerdo, I. 1.

Los Barrios.—Sres. Ruiz Tagle, 60.—Sagasta, 36.—Ezquerdo, 6.

Ceuta.—Sres. Ruiz Tagle, 164.—Sagasta, 30.—Montero Rios, 15.

Distrito de Grazalema y Olvera.

Seccion de Olvera y el Gastor.

Sres. Regife, 211.—Sagasta, 49.—Ezquerdo, 27.

Seccion de Setenil, Zahara y Puerto-Serrano.

Sres. Regife, 170.—Sagasta, 7.—Ezquerdo, 5.—D. Rafael Gutierrez Jimenez, 3.

Seccion de Alcalá, y Torre-Alcaquime.

Sres. Regife, 144.—Sagasta, 20.—Montero Rios, 10.

Seccion de Algodonales.

Sres. Regife, 77.—Montero Rios, 10.—Sagasta, 6.—Ezquerdo, 1.

Seccion de Benaocaz.

Sres. Regife, 72.—Sagasta, 9.

Seccion de Grazalema.

Sres. Regife, 244.—Sagasta, 27.—Montero Rios, 10.

LOS DESTINOS MILITARES.

Ha publicado la *Gaceta* el anunciado decreto, ampliando y reformando el de 22 de Octubre, expedido por el entonces ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez. Tendrá esta disposición á fijar un límite, aplicable y aplicado á todos los puestos militares, cuando la diversidad de condiciones y de mandos, exige plazos, mayores ó menores, según las circunstancias y las necesidades del servicio.

El señor marqués de Miravalles, que medita mucho las reformas, pero que no repara en aconsejarlas cuando las considera justas ó convenientes, ha propuesto á S. M. el Rey la ampliación del decreto reformado por su digno antecesor.

El ministro de la Guerra recuerda en el preámbulo, perfectamente redactado, el origen y los motivos del real decreto de 22 de Octubre y reconoce la bondad de los principios y las razones de conveniencia militar que aconsejaron la adopción de esa medida de carácter general.

Establecer como se estableció en aquella soberana disposición, que el máximo de tiempo para desempeñar un destino los oficiales generales no exceda del plazo de tres años, equivale á declarar explícitamente que se concederán en igualdad de condiciones ó revistiendo identidad de circunstancias, la mayor parte de los mandos superiores de la milicia.

Pero ¿existe esa analogía de funciones ó de modo de ser entre los variados cargos militares encomendados á los oficiales generales, como al parecer sostenía el ilustrado ministro de la Guerra de la izquierda dinástica? En realidad no existe, porque las funciones burocráticas son desemejantes del mando de armas, y una Direccion ó Inspeccion de un arma se diferencia de una capitanía general.

El plazo de tres años podia ser

conveniente para aquellos cargos, en que los trabajos de bufete constituyen la normalidad de las funciones directivas de consulta ó de consejo; pero ese plazo era muy restringido para el mando de armas ó gobierno militar, en que es necesario estudiar las costumbres, conocer el carácter de la población, fijarse en las condiciones militares de las tropas, en una palabra, administrar y mandar, vigilar y estudiar.

El respetable general Quesada, deseoso de fijar plazos que correspondan á la índole de las funciones militares, ha aconsejado á sus compañeros el siguiente decreto, que sometió á la aprobación de S. M. el Rey:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los destinos en los diversos centros directivos y cuerpos consultivos sólo podrán ser desempeñados por los oficiales generales durante el plazo máximo de tres años, para el que se contará el tiempo de permanencia en los de la misma índole, aunque se hayan ejercido en diferentes armas, institutos, corporaciones ó dependencias.

Art. 2.º Dicho plazo se prorroga hasta seis años para los mandos de armas, los de capitanía general ó distrito, las comandancias generales, los gobiernos de provincias y plazas, y los destinos en los centros y establecimientos de instruccion.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los mandos ó destinos de cualquier clase que se confien á los capitanes generales de ejército, el de comandante general de Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y los asignados en las posiciones de Ultramar á las diversas categorías del cuadro del estado mayor general, que seguirán rigiéndose, en cuanto al tiempo de permanencia, por las disposiciones especiales vigentes ó que se dicten en lo sucesivo.

Art. 4.º El ministro de la Guerra hará desde luego aplicacion de este decreto á los oficiales generales actualmente empleados.

Dado en Palacio á veinticinco de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. —ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Jenaro de Quesada.

MARINA.

El ministro ha firmado las siguientes resoluciones:

Concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito naval á don Pedro Cuenca, don Mariano Alameda y don Antonio Lopez.

—Disponiendo pasen al departamento del Ferrol, cuatro alféreces de navío.

—Aprobando el nombramiento de comandante del aviso «Marqués del Duero» á favor del teniente de navío don José Calderon y Abrol.

—Reales órdenes disponiendo pasen al departamento del Ferrol los cuatro alféreces de navío que se designen por el comandante general de instruccion.

—Aprobando se encargue del mando de la goleta «Sirena» el teniente de navío de primera don Juan Ibañez Valero.

—Disponiendo pase á continuar sus servicios al departamento del Ferrol, el teniente de navío don Emilio Garcia Barzanallana.

EL PAPA Y LOS MASONES.

Su Santidad Leon XIII ha dirigido una importantísima carta-Encíclica á los cardenales, arzobispos y obispos de la cristiandad contra la masonería, condenando los principios, los ritos, los procedimientos, la propaganda y los acuerdos de esa Asociación, más ó menos secreta. Ha terminado, pues la duda que

podían tener algunos católicos. La más alta y la más respetada autoridad de la Iglesia ha condenado la masonería como inmoral y como péligrosa. Reitera Su Santidad la prohibicion impuesta por los Pontífices Clemente XII, Benito XIV, Pío VII, Leon XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX, y recuerda que esa secta ha sido objeto de leyes represivas en Austria, Suiza, España, Baviera y Sajonia.

«El *Liberal*, examinando ese documento Pontificio, procura consignar los nombres de príncipes, ámbios, generales y gobernantes que figuraron en la masonería, olvidando que muchos de ellos se afiliaron en la juventud, como objeto de curiosidad, y han dejado de aparecer en las listas de asociados en la edad madura.

El diario democrático recordará que cuando era jóven el difunto señor Romer Pertz ingresó en la masonería, y á la sazón abandonó esa secta, recibiendo con efusion los consuelos de la Iglesia y la bendición Pontificia.

La masonería fué, en otro tiempo, una Sociedad bastante numerosa, pero ha quedado reducida á la más mínima expresion, y con la Encíclica de Leon XIII esperamos que se amengüe su importancia.

MAS PORMENORES SOBRE

LA GIRALDA.

Leemos en *La Andalucía* del domingo:

«En todo el dia de ayer no se habló de otra cosa en Sevilla que del terrible accidente que se produjo. Los deterioros ha causado en la renombrada torre de nuestra Catedral. El suceso ha producido verdadera consternacion entre los amantes de las glorias monumentales de nuestra ciudad, y no se oye más que una sola voz: la de que es preciso á toda costa que ese grandioso monumento de una brillante civilizacion que ya no existe, se salve del inminente peligro que le amenaza.

Para ello, si como no lo esperamos, el gobierno no remite con la urgencia que el caso requiere los recursos necesarios, las corporaciones populares de Sevilla, principalmente el ayuntamiento, y el vecindario entero, darán, así hay que crearlo, una prueba de su patriotismo y de su amor á Sevilla arbitrando los elementos indispensables para la obra que ha de tener por objeto la importante reparacion de los daños que en estos momentos lamentamos.

Pocas noticias de novedad podemos comunicar hoy á nuestros lectores que amplien las muy abundantes que ayer les adelantamos en nuestra crónica de tan triste suceso: podemos agregar otras varias que completan nuestro relato, no solamente en lo más importante, ó sea en lo referente á la apreciacion que hicimos de la gravedad de los estragos producidos en el incomparable monumento por el funesto accidente, sino en otros extremos que pueden interesar á la curiosidad de nuestros lectores tan legítima en la ocasion presente.

Corroborando nuestro primer juicio, hijo, como ya dijimos, de un examen rápido y ocular de los desperfectos que ha recibido la Giralda, con el testimonio autorizado de persona de indiscutible competencia que ayer reconoció detenidamente la fábrica, debemos decir que son de verdadera importancia los daños que se han causado en la parte central, ó sea en los muros que forman el eje vertical de la construccion propiamente manritana, y en los antepechos de la misma, siempre en el lado del Sur.

Por lo que respecta á los desperfectos que en el primer momento se dijo, habían ocurrido en las bóvedas de la Catedral, no se han confirma-

do afortunadamente. Testigos presenciales afirman que se sintió una gran conmoción en todo el templo...

Agregarémos aquí que en el día de ayer se reunió en la Catedral la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos...

Nada nos es dable anunciar en estos instantes, respecto de los propósitos y gestiones que habrá de practicarse para reparar aquellos daños...

Cerraremos esta única consignando la unanimidad con que ayer se expresaba la opinión en todos los círculos...

Se ha publicado en Francia un libro que ha tenido gran resonancia en Europa y del cual se han agotado numerosas ediciones en poco tiempo...

CORREO EXTRANJERO.

El emperador de Alemania.

El emperador Guillermo no habrá salido ni el miércoles ni el jueves de Berlin para Wiesbaden...

Este retraso no es ocasionado por el estado de salud de la Emperatriz, que afortunadamente ha mejorado mucho...

El viernes, la princesa imperial irá a ver a su madre la Reina de Inglaterra a Darmstadt.

La agitación socialista se desarrolla considerablemente en Alemania y cunde por todo el imperio...

Descalabro del Gabinete inglés.

El Gabinete inglés ha sufrido un descalabro en la sesión que celebró el martes la Cámara de los Comunes...

tades provocadas por la cuestión egipcia no diesen a los menores síntomas de dislocación y indisciplina...

A una enmienda de la alta Cámara que prohibía de una manera absoluta la entrada en el territorio británico a los ganados procedentes de los países extranjeros...

Esta votación tiene su importancia política. Una fracción de la mayoría ministerial ha demostrado una vez más la facilidad con que hace causa común con los conservadores...

El señor D. Antonio M. Fabié dedica a la obra del P. Didon un luminoso artículo publicado en la Revista de España...

El señor D. Antonio M. Fabié dedica a la obra del P. Didon un luminoso artículo publicado en la Revista de España...

No obstante, como hace observar el Sr. Fabié, España y Francia estuvieron a la altura de las primeras naciones en punto a enseñanza...

Casas del Castaño: Por indocumentado fueron detenidos Diego del Rey Muñoz, vecino de Málaga...

bié nos da la clave de este fenómeno: Alemania e Inglaterra han conservado la organización científica, libre y sumisa a la vez...

Estamos seguros de que el actual ministro de Fomento, participa de las ideas del Sr. Fabié en materia de enseñanza...

Leemos con mucho gusto en algunos periódicos de la corte, que acaba de formarse en Bélgica una asociación llamada de Caballeros del Papa...

Hemos oído que el Sr. Carulla organizará la misma asociación en España. BUENA INSTITUCION.

El heredero de la corona de Austria y su esposa han abandonado ya el Iddiz-Kiosco, donde espléndidamente les ha hospedado el Sultan de Turquía...

En el centro de un barrio rodeado de casas mezquinas vive el embajador de Austria...

SERVICIOS. La benemérita Guardia Civil ha prestado últimamente en nuestra provincia los siguientes: San Fernando: Captura del soldado desertor del Depósito de Ultramar de Cádiz...

ga; Juan Lopez Cano, de Estepo- na; Rafael Vazquez, de Bernali; José Molina Garrido, de Benabá...

Bocaleones: En el sitio llamado «Pimollar» se encontró muy mal herido al joven Mateo Plana Ruiz...

Algeciras: Prision de tres individuos por hurto de una gallina y captura de Antonio Diaz Rosas...

Jimena: La Guardia civil de este pueblo capturó a dos sujetos que estaban ocultos en las afueras de la población...

Correo general.

Madrid 26 de Abril. La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrado senador vitalicio a D. Juan Bautista Antequera, y secretario del consejo de administración de la caja de inútiles huérfanos de la guerra...

Entre los medios que haría para sustituir la participación del cuerpo pericial en las multas y recargos la comisión ha optado por el aumento en los sueldos...

Entre los medios que haría para sustituir la participación del cuerpo pericial en las multas y recargos la comisión ha optado por el aumento en los sueldos...

En los trabajos que en estos momentos se siguen con el mayor asiduidad, el ex-ministro de Ultramar D. Salvador Albecete...

Ha aumentado, por tanto, la población en 109 individuos.

—El señor duque de la Torre ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Estado.

—Los ministros extranjeros residentes en esta corte han conferenciado esta tarde con el ministro de Estado sobre asuntos de carácter internacional.

—Esta tarde se ha recibido un telegrama del jefe de estación de Almorchoa, línea férrea de Badajoz...

—La única vacante de senador vitalicio existente era la del conde de Torres Mata, y ayer quedó firmado el nombramiento para ocupar la vacante a favor del ministro de Marina D. Juan Baustista Antequera.

—En el momento de pasar el peaton conductor de la corresponsabilidad por el puente de Orgiva (Granada), se hundió el puente...

—Una niña que pasaba esta tarde por la calle de Embajadores, frente al establecimiento de la Inclusa...

—Las noticias de orden público eran anoche completamente satisfactorias de todas las provincias.

TELEGRAMAS.

Viena 25. El príncipe heredero de Austria y su esposa han sido objeto de grandes demostraciones de simpatía en Bulgaria.

Segun los últimos despachos no ha ocurrido mas que un caso de cólera en Bombay durante la última semana.

En Calcuta ha habido 215 casos en el mismo período de tiempo, lo cual demuestra una disminución de la epidemia.

Todas las procedencias del litoral comprendido entre Madras y Rangoon serán sometidas a cuarentena.

Liverpool 26. El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, conde de Granville, ha accedido en recibir a una comisión de hombres de negocios de esta ciudad...

El Morning Post da esta mañana una noticia que producirá cierta sensación.

Asegura, con referencia a noticias que dice de buen origen, que el príncipe de Bismark ha resuelto comenzar abiertamente una campaña contra la supremacía de Inglaterra como potencia marítima y comercial.

Añade que como consecuencia de esto Alemania se pondrá probablemente al frente de la fuerte oposición de las potencias interesadas en la cuestión del Congo...

El gobierno portugués ha nombrado los delegados lusitanos que, en unión de los españoles, deben fijar el punto de unión en la frontera del ferrocarril de Huelva con el del Sur de Portugal.

Seccion local y general.

1526. Descubrimiento de Tanibes por Francisco Pizarro.

1768. Fundación de la villa de Güernica por privilegio del conde don Tello, señor de Vizcaya...

1818. Nace el emperador de Rusia Alejandro II, que sucedió a su padre Nicolás I.

1822. Los Estados Unidos reconocen a las repúblicas americanas emancipadas de España.

1837. Accion de Peracamps (Lérida), ganada por el general D. Antonio Van-Halen...

Juicio oral.—Ayer ha tenido lugar ante la Sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa seguida en el Juzgado de la inmensa diata ciudad de San Fernando...

Terminada la lectura del extracto del sumario y de la prueba documental se procedió al examen de los testigos propuestos por el Ministerio público.

El Fiscal de S. M. Sr. Serrano Delgado en un elocuente y jurídico informe, demostró la culpabilidad del procesado, aplanando las circunstancias del hecho...

La defensa del procesado encomendada del Sr. Zurita en un breve infame, suplicó se rebajase a 12 años y un día de igual pena.

El Picador. — El Domingo último tuvimos el gusto de oír el nuevo pasa-calle que lleva por título el de esta local, original de nuestro particular amigo y aventajado de director de la banda de música de Artillería, don Ramon Rovira...

Nombramiento. — En la mañana, del viernes despues de terminada la procesion de las Letanias, ha tomado posesion de la canonjia en la Catedral de Barcelona con que ha ido agraciado por el Excmo. é lmo. señor Obispo, el Dr. don José Casas y Palau...

Mejoras en Extranjeros. Ya están concluidos los asientos de material que se estaban instalando en el paseo de Augusta Julia faltándole solo el revestimiento, que á causa de las continuas lluvias no ha podido hacerse todavía.

Señalamientos. — Se han hecho en la Audiencia, los siguientes: Seccion primera.—Dia 29.—Rosa. — Manuel Ruiz Amadeo; defensor Sr. Marquez y procurador señor Morales.

Seccion segunda.—Dia 28.—Hurto.—Antonio Castillo Copet; Abogado señor Igueravide y procurador señor Camacho.

Seccion tercera.—Dia 29.—Hurto.—Juan Sabote Ramirez y Joaquin Roseiro Heredia; defensores, Sres. Nicolau e Igueravide; procuradores Sres. Galluzzo y Orduña.

Seccion cuarta.—Dia 30.—José Acali Arroba.—Lesiones; defensor Sr. Ruiz y procurador, Chicano.

Seccion quinta.—Dia 3 de Mayo.—Antonio Castillo Copet; Abogado señor Igueravide y procurador señor Camacho.

Seccion sexta.—Dia 5.—Antonio Lora Caro y Juan Salvatierra; defensores Sres. Vega y Calderon; procuradores Sres. Vergara y Melendez.

Seccion septima.—Dia 13.—Hurto.—Angel Palomo; abogado Sr. Igueravide y procurador Sr. Luqué.

Sucesos locales.—Al depósito municipal fué llevado un sujeto embriagado y al parecer delirante, que se tiró á la calle desde el balcon de una casa de la calle de Piedad, no causándose daño.

Por cuestion entre la familia fué herida en un muslo una mujer, vecina de la calle de San Roque. La asistieron en el Hospital de San Juan de Dios.

En la calle del Sacramento fueron detenidos dos individuos, por embriaguez y escándalo.

En la casa de Socorro fueron curados dos muchachos con heridas contusas en la cabeza, causadas por pedradas, uno de ellos con bastante hemorragia.

El juzgado de instruccion pasó á la casa del herido, situada en el campo del Sur.

Por los serenos fueron conducidos al depósito municipal dos individuos que en la calle de San Bernardo y campo del Balon se hallaban en estado de embriaguez, ocupándole á ambos una navaja.

Por la guardia municipal fueron conducidos á la Prevencion civil los individuos siguientes: Un hombre de 50 años por haber herido en la pierna derecha con un cuchillo á un joven de 14 años...

Conste.—Se ha declarado de real orden que los profesores de Religion y Moral de las Escuelas Normales ó de otro establecimiento oficial de enseñanza pueden desempeñar el cargo de vocal eclesiastico de las Juntas provinciales de Instruccion pública, como delegados de la autoridad eclesiastica respectiva.

Oposiciones.—Ha salido de Málaga para Madrid y Toledo, el distinguido orador sacrado Sr. Manterola, que se dice vá á hacer oposiciones á la canonjia penitenciaria de la iglesia primada.

Terremoto.—El terremoto que se sintió el dia 23 en Londres y sus alrededores, fué de bastante intensidad.

En el Strand, el choque fué tan vivo, que las paredes de un gran establecimiento tambalearon y los empleados enloquecidos, asustados, huyeron en tropel creyendo que la casa se venia abajo.

En Colchester, al terremoto procedió un rumor subterráneo; el movimiento ha sido tan fuerte que hizo temblar todos los edificios y echado por el suelo todos los muebles.

Todas las chimeneas cayeron por tierra, así como todas las flechas de todos los campanarios; hombres y mujeres corrían desnudos ó á medio vestir por la vía pública, locos, inquietos, sin saber adonde dirigirse;

Los perjuicios materiales ascienden á muchos millones de libras esterlinas; de pérdidas personales se sabe que en Bayhedge ha habido varios muertos y en Sheerness muchos adultos heridos.

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan agradable al paladar como la leche, y el mas delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia...

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no solo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino tambien á ensanchar los horizontes de la poesia con la magia de la leyenda, y mas tarde á popularizar esta parte del continente con la produccion del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo...

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Una señora elegante, por rico que sea su prendido, por grande que sea su belleza es una flor sin fragancia si no usa el Agua de Kananga que perfuma el cutis al par que lo refresca y suaviza: el Jabon de Kananga que no tiene rival para blanquear y dar flexibilidad á la piel: los Polvos de Kananga que hermosean y dan al rostro un incomparable aterciopelado y el extracto de Kananga para el pañuelo de la Perfumería Victoria de París.

Dice un adagio que «para llegar á viejo, comenzar presto,» lo que es una verdad.

pero genial es el joven que sintiéndose lleno de vida y atraído por los deliciosos placeres de su edad, resiste á ellos y los acepta con moderacion. Puede decirse que ninguno. Todos se dejan llevar por la corriente y no se paran hasta sentirse postrados, sin apetencia, con el estómago extragado. Para ellos ha inventado su exquisito «Vino de Peptona, digerida y asimilable, el distinguido quimico farmacéutico M. Chapoteart, pues este alimento repara en breve las pérdidas del organismo y restablece la salud.

Buque de venta. Se recibirán ofertas hasta el jueves 1.º de Mayo, á las dos de la tarde, para la compra del Awen Glendover, almacén flotante de madera, de 951 toneladas, anclado en el Muelle Nuevo.

Sección religiosa. SANTO DE HOY.—San Pedro mr. SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina de Sena vg. y San Indalecio ob. y mr. JUBILEO.—En la iglesia de S. Agustín. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 28 de Abril de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Rafael Cotta Barea.

SECCION MERCANTIL. SEVILLA 25.—Trigos fuertes del país, de 46 á 47 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 090 á 100.—Cebada del país de 19 á 21.—Habas tarrazonas de 39 á 40.—Maiz de 41 á 42.—Alpiste de 50 á 54.—Ayerjones de 30 á 32.—Arroz 90.—Altramuzes, 2 2/3.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 1 y 48 de la m. Bajamar, á las 7 y 59 de la m. Pleamar, á las 7 y 10 de la t. Bajamar, á las 8 y 22 de la n.

BUQUES ENTRADOS. De Hamburgo, vapor español Soto, capitán Luaces, con carga general. De Lisboa, vapor de recreo inglés Vanadis, capitán Lay, con su equipo.

BUQUES SALIDOS. Para Málaga, vapor español Gijon, capitán Canal, con carga general. Para Sevilla, vapor español Amparo, capitán Millan, con carga general.

C.ª Havraise Penninsulaire. Para Burdeos, Havre y Ambreses El vapor francés Constantin, capitán Legoziau, saldrá para dichos puertos el 3 de Mayo próximo.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Goya, saldrá el domingo 4 de Mayo.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas: De Puerto-Real á Cádiz, directo 7 1/2 M. De Cádiz á Carraca y Puerto Real con escala en el Dique 9 M.

Louis de Cuadra, su capitán D. Blas Martín, saldrá el viernes 2 de Mayo, á las siete de la mañana. — Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Clette. El vapor francés Severin, capitán Lebretón, saldrá para dicho puerto del 6 al 8 del próximo mes de Mayo. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collat.

Moratin saldrá el miércoles 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. D. José Estéban Gomez. Vapores-correos de la Sociedad de Navegación e Industria. El vapor América, su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficina para dichas islas el 2 de Mayo, á las siete de la mañana.

Saldrá el miércoles 30 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gariñ, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao. El vapor español Ibaizabal, su capitán D. Antonio Añutegui, saldrá el viernes 2 de Mayo, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 19, D. José de la Viezca.

NOTICIAS OFICIALES. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español José Ramon, su capitán D. Santos Muñoz, saldrá el viernes 2 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino. Valencas de Vinuesa y C.ª.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felip y Marsella. El vapor español García de Vinuesa, su capitán D. Francisco H. Rubio saldrá el martes 6 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía Española de Navegación «La Flecha». — El lunes 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran marcha vapor Francisca, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos — Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Victoria, su capitán D. D. Menendez, saldrá el martes 29 de Abril, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Compañía catalana de vapores trasatlánticos. — Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes — El dia 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor José Baró.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7:30 de la mañana. 12:30 de la mañana. 4:30 de la tarde. 2:00 de la tarde. 3:30 de la tarde. 4:30 de la tarde. MANANA. 7:00 de la mañana. 0:00 de la mañana. 2:00 de la tarde. 1:30 de la tarde. 0:15 de la tarde. 4:30 de la tarde.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7:30 de la mañana. 12:30 de la mañana. 4:30 de la tarde. 2:00 de la tarde. 3:30 de la tarde. 4:30 de la tarde. MANANA. 7:00 de la mañana. 0:00 de la mañana. 2:00 de la tarde. 1:30 de la tarde. 0:15 de la tarde. 4:30 de la tarde.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas: De Puerto-Real á Cádiz, directo 7 1/2 M. De Cádiz á Carraca y Puerto Real con escala en el Dique 9 M.

De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, id. 10 M. De Puerto-Real á Cádiz, id. 11 M. De Cádiz á Puerto-Real y Carraca, id. 1 T. De Puerto-Real á Carraca directo De Carraca á Cádiz, con escala en el Dique. 3 T. De Cádiz á Puerto-Real directo. 4 T.

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Pops, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1/50. Entre Cádiz y el Dique: Pops, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Arrendamiento. El de un grande y buen ALMACEN en la calle del Torno de Candelaria y Hornos Quemado, n.º 10, que reune las mejores condiciones para un establecimiento de CUCINA, habiendo servido por muchos años y hasta ahora á uno muy acreditado. Informarán Descalzas 4, Escritorio.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; tós seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

CURACION SIN OPERAR CANCER. En la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc.; Llagas, Úlceras, por antiguas que sean. — Curacion radical con el Especifico americano TOMPSON.—Frasco 50 rs. Exitio infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.

LA UNION y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incurables. Maritimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre 24.

ARADOS. MÁQUINAS AGRÍCOLAS. MÁQUINAS VINÍCOLAS. MÁQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons.) MONTERA, 29 MADRID. CLAUDIO COELLO, 43. Catálogos francos y gratis á quien los pida. Modista. En la calle de la Aduana, número 32, piso tercero, se corta y pone de prueba toda clase de prendas de señoras y niños. Si gustan tambien pasará á domicilio. Todo á precios módicos.

Despachos telegraficos. AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 18 de Abril. Ignórase si la cortadura del puente de la Alcedia en la línea de Ciudad-Real seria intencionada.

Gayeron al rio tres coches de tercera y uno de primera, colgando cuatro jaulones y un wagon de mercancías, encontrándose 38 cadáveres. Se sigue extrayendo mas victimas. Los heridos son 30. El gobernador niega que por allí exista ninguna partida.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 61 1/10. 4 por 100 amortizable. 73 7/5. Cubanas. 90 8/0. Bolsin.—61 3/5.

BOLSA DE MADRID.—DIA 26. 4 por 100 interior, 61 1/10. Idem amortizable al 4 por 100, 73 7/5.

LA PRIMERA SUBRTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES
2 millones 500,000 reales en oro.
 es el máximo premio en caso mas feliz en la Lotería de dinero aprobada por el Gobierno alemán y garantizada por todos los bienes públicos de este estado. Esta Lotería consta de 400,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500. Además del citado premio principal de 2 millones 500,000 reales han de salir los siguientes premios:

| | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| 1 de 1.500.000 Rs. = 1.500.000 Rs. | 5 de 100.000 Rs. = 500.000 Rs. |
| 1 de 1.000.000 « = 1.000.000 « | 3 de 75.000 « = 225.000 « |
| 2 de 500.000 « = 1.000.000 « | 26 de 50.000 « = 1.300.000 « |
| 1 de 450.000 « = 450.000 « | 36 de 25.000 « = 1.400.000 « |
| 1 de 400.000 « = 400.000 « | 106 de 15.000 « = 1.590.000 « |
| 2 de 350.000 « = 700.000 « | 253 de 10.000 « = 2.530.000 « |
| 1 de 300.000 « = 300.000 « | 6 de 7.500 « = 45.000 « |
| 2 de 250.000 « = 500.000 « | 515 de 5.000 « = 2.575.000 « |
| 1 de 150.000 « = 150.000 « | 1.036 de 2.500 « = 2.590.000 « |

y además 48,483 premios de reales 1,000, 750, 725, 620 han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en Billetes de Banco ó en Giro mútuo; pequeños importes ó billetes se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito á cada encargaror—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en **30 rs. por un billete original entero. -15 rs. por medio billete original.**

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 32 años, tuvo últimamente la satisfacción de pagar los máximos premios á los interesados.—Mi casa, encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar en España varios de los premios mayores; es decir:

1.250.000 rs.—920.000 rs.—940.000 rs.—500.000.—250.000 rs. etc., etc. y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos pronto, en todo caso antes de **25 de Mayo próximo.**

Todos los pedidos debe ser dirigidos directamente a la casa expendedora principal de Las cartas llegan á Hamburgo en 83 horas de los puntos mas lejanos de España.

J. DAMMANN
 En Hamburgo, Alemania del Norte
 Emesas deben venir certificadas.

SÁNDALO MIDY
 Farmacéutico de 1ª Clase en París

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cúbeba y las Inyecciones.

Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

BOCA (BOCA)
MENTHOLINA DENTÍFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
 PARA LA BOCA
 importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**

El Elixir del gran médico alemán **Dr. Gutler** á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

BOCA (BOCA)

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH les FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfilerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
 Desconfiar de las falsificaciones

AGUAS MINERALES
 de Vals, Vichy, Marmolejo, Canteras, Leochas, Fuente-amarga, Mondariz, Saldaniga.—Farmacia del DOCTOR NUNEZ Comedias y Torno de Candelaria.—Cádiz


ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTO Y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Appetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y el firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
 de QUINA Y COLUMBO
 Este VINO fortificante, ferruginoso, antiseptico, contra las Afecciones escrofulosas, Fiebre, Nervosismo, Falta de regularización la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras débilmente, á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
 PRECIO: 24 Reales
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y el firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GRAJAS DE JARABE DEPURATIVOS DE GIBERT
 EN TODAS LAS FARMACIAS
 Resulta de los Experimentos hechos en los Hospitales de PARIS, LYON, y en las GRJAS y el JARABE DEPURATIVOS de GIBERT. Aprobados por la Academia de Medicina de Paris constituyeron el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos.—Las Grajas en razon á su reducido volumen, son de un empleo cómodo y agradable. Cada Graja contiene un medio onco de Jarabe.
 PHARMACIAS
 DEPOSITOS
 S. O. B. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO.
 De venta en las principales droguerías y Boticas.

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAG CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Aquitismo en los Niños.
 El recetas la posos medicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
 CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazo por el mal sabor de la primera de ellas.
 Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
 Sres. Scott & Bowry, Nueva York.
 Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público
 Soy de Vds. S. O. B. S. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.
 De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL PERFUME UNIVERSAL


AGUA FLORIDA
 de MURRAY y LANMAN.
 La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
 Preparada solamente por sus propietarios.
 LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

PAREDDES
 SASTRE.
 Marzal, 7, bajo.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
 (Antes de A. Lopez y C.a)
 SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de:

| | |
|---------------------|-----------------|
| BARCELONA | los días 5 y 25 |
| MALAGA | » » 7 y 27 |
| CADIZ | » » 10 y 30 |
| SANTANDER | » » » 21 |
| CORUNA | » » 20 |

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y passage para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.
 Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antrillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, tonan passage y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Bnenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
 Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de Injo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc., Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

44 AÑOS DE EXITO
ALCOHOL DE MENTA
DE RICQLÈS
 31, Récompensas — 12 Medallas de Oro
 SOBERANO CONTRA LAS Indigestiones, Dolores del Estómago, del Corazon, Jaquecas, Neuralgias, &c.
SIN RIVAL COMO DENTIFRICO
 LYON, 9, Cours d'Herbouvillle. — PARIS, rue Richer, 41
 Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICQLÈS

CONFITERIA FRANCESA
 Y SUCURSAL
DE MARIAS LOPEZ
 DE MADRID.
 Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo á la bondad de sus clases la magnífica acogida que del publico han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.
Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.
 En TES y CAFES hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.
 PASTILLAJE francés de varias clases; finísimos bombones de chocolate a la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé), de rosa y otras; pastillas pectorales de goma, malvaisico, figuen, azofofa, orozú, etc.; pas'a de frutas é infinitad de preciosos y finos dulces de Paris.
 MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.
 DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar, de la acreditada casa de D. Cárlos Prats, de Madrid.
Depósito de la verdadera Revalenta Arábiga
 DE DU BARRY, de Londres.
 Juegos de té de China.—Sopas coniaiales.—Guayabas, piñas y demás conservas de América.
 Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

LITOGRAFIA ALEMANA
 DE JORGE MULLER.
 Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar taponos.
Vistas, Planos, etc.

| | | | |
|---|---------|---|---------|
| Vista de Cádiz en cromo | Rvn. 30 | Id. id | Rvn. 10 |
| » Jerez en id | 30 | Id. id | 4 |
| » San Fernando id | 20 | Id. id. en cartera | 6 |
| Plano de Cádiz y extramuros | 20 | Cádiz en miniatura (16 vistas). | 8 |
| Vista de Cádiz | 12 | Coleccion de 28 buques de la Esquadra | 8 |
| » Pt. de Santa Maria | 12 | » cuadro | 8 |
| » Puerto Real | 12 | Id. corridas de toros (16 láminas). | 6 |
| » Sanlúcar | 12 | Atas para escuelas por D. Juan Miró | 10 |
| » Arcos de la Frontera | 12 | Cádiz vista de pájaro, con clave | 8 |
| » Medina Sidonia | 12 | Mapa de la Isla de Cuba | 4 |
| » Ubrique | 12 | Id. España y Portugal para escuelas | 2 |
| » Chiclana | 12 | Id con ferro carriles | 2 |
| » Alcalá de los Gazules | 12 | Id id en cartera | 2 |
| Plano de la costa con los proyectos | 12 | Plano de la bahía de Cádiz | 4 |
| » d ferro carriles á Sanlúcar | 12 | Vista de Cádiz con edificios | 4 |
| Id. de Gibraltar | 12 | Compendio de caligrafía | 1 |
| Id. de Cádiz | 16 | Vari a buques de la Escudra | 2 |

CÁDIZ, MURGUÍA, 23. —JEREZ, SANTA MARIA, 25.

POMADA para la regeneración del color primitivo del cabello recomendado especialmente para dar al cabello blanco, sin teñirlo, su color primitivo, como el mejor regenerador del cabello; impide que el cabello se caiga y le dá fuerza y vitalidad; evita igualmente el que vuelva la caspa y enalqueiera otra afección de la piel; empulza cualquier otro cuerpo graso para la cabeza.
 Es particularmente y se reite un regenerador y no un tinte, no obra sino lenta y progresivamente con la naturaleza misma, y e color primitivo del cabello no vuelve sino despues de algun tiempo de aplicación, evitando así el mal efecto del cambio de color que produce el tinte.
 Debe emplearse metódicamente dicha pomada, comenzando un dia sí y otro no, y despues según lo exige el cabello, teniendo mucho cuidado de esparcirla en la raíz para que alcance el cutis cabelludo, cuya caspa hace desaparecer, y dá cepillarse la cabeza con un cepillo algo duro para que el pelo se embeba igualmente por todas partes.
 Perfumerías de Rey, calle del Rosario 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.